

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA GALLEGA DE KICKBOXING

Asunto: PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CARGO DE PRESIDENTE

Siendo las 18:00 horas del 14 de diciembre de 2020 se reúne la Junta Electoral de la Federación Deportiva Gallega de Kickboxing, siguiendo lo establecido en el artículo 24.13 del reglamento electoral que determina que tras la resolución de las reclamaciones presentadas contra la exposición del resultado de la elección de presidente, se procederá a la proclamación definitiva del cargo de presidente, habiéndole sido dado traslado a esta junta electoral por parte de la Comisión Gestora de la resolución de 4 de diciembre de 2020 del Comité Galego de Xustiza Deportiva de la Xunta de Galicia, que desestima el recurso presentado por D. Simón González Salgado, en su propio y nombre y en representación del Gimnasio Club Simón y D. Moisés Hermo Barreiro, en su propio nombre y en representación del Club Lucha de Noia, frente a la resolución de 10 de octubre de 2020 de esta junta electoral, a medio de la presente se proceda a la

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE D. CIPRIANO AUGUSTO GOMES ESTEVES EN EL CARGO DE PRESIDENTE



D.ª Beatriz Solano García
Presidente Junta Electoral



D. Ezequiel Ucha Martínez
Secretario Junta Electoral



D. Adrián Rodríguez Labrador
Vocal